



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
MECIP - 2018

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades inherentes a las relaciones laborales a fin de lograr mantener los recursos humanos suficientemente capacitados y motivados para el logro de los objetivos trazados por la Dirección así como también para la Institución

MACROPROCESO: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas **CODIGO:**

PROCESO: **CODIGO:**

SUBPROCESO: **CODIGO:**

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Capacitación permanente de funcionarios técnicos (sede central y oficinas regionales del interior) para su actualización a nuevas tecnologías	Diseñar e implementar un programa de capacitación calendarizado a funcionarios y técnicos (por regiones geográficas)	Organizar charlas agrupadas por agencias (según ubicación geográfica)

Elaborado por: Lic. Angélica Mendoza, **Fecha:** Junio 2018
 Director de Control de Evaluación MECIP

Revisado por: Lic. Marina Cuatrecasas, **Fecha:**
 Directora Principal MECIP

Aprobado por: Lic. Justo P. Cárdenas, **Fecha:**
 Presidente MECIP

